



PROGRAMA ACREDITA

SEGUNDA RENOVACIÓN

| | |
|---|--|
| Denominación | MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS |
| Menciones/especialidades | N/A |
| Número de créditos ECTS | 90 |
| Universidad (es) | UNIVERSIDAD DE OVIEDO |
| Centro (s) donde se imparte (cumplimentar para cada Centro) | FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA |
| Nombre(s) del centro(s): | FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA |
| Menciones / Especialidades que se imparten en el centro | N/A |
| Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades | PRESENCIAL |

INTRODUCCIÓN:

Para la elaboración de este Informe de Autoevaluación del Máster Universitaria en Administración y Dirección de Empresas (en adelante MADE) han participado distintos colectivos, si bien el mayor peso en la elaboración del mismo ha recaído en los miembros de la Comisión de Calidad de la Facultad en la que se imparte el Máster y de forma singular en los Coordinadores del mismo, los profesores Nuria García Rodríguez y Eduardo González Fidalgo. Para la recopilación de las evidencias de soporte a los comentarios que se plasman en este informe se ha contado con el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo. La Dirección del Área de Calidad y Agenda 2030 ha marcado los plazos establecidos en el proceso.



Este se inicia en octubre de 2019 mediante una reunión mantenida por los diferentes coordinadores de Másteres que deben renovar la acreditación por parte de la ANECA, con la Directora de Área de Calidad y Agenda 2030 y representantes de la Unidad Técnica de Calidad. En dicha reunión se explica el procedimiento y se establece la fecha de primeros de abril para presentar una primera versión del auto-informe para su supervisión por parte de la Dirección del Área de Calidad y Agenda 2030. En una primera reunión, entre el Equipo de Coordinación del MADE con el conjunto de profesorado del MADE se informa del inicio del proceso y se solicita la colaboración para la elaboración del auto-informe. Desde mediados de octubre a finales de enero se ha seguido un proceso consistente en la división del trabajo en función de los diferentes criterios, solicitud de información y recopilación de la misma y puesta en común para su supervisión, que conduce a la elaboración a primeros de abril de un primer borrador del auto-informe. Dicho borrador, una vez supervisado por la Dirección del Área de Calidad y Agenda 2030, ha sido finalmente aprobado para su remisión a la ANECA.

Se considera que el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en la Memoria de Verificación es o bien Alto o muy Alto. De forma general, cabe destacar:

- Un alto grado de satisfacción del estudiantado con las asignaturas y con el profesorado, por encima de la media de los Másteres Universitarios implantados en la Universidad de Oviedo.
- Un alto grado de adquisición de las competencias básicas y específicas fijadas para la Titulación, resultado del progreso de aprendizaje desarrollado en el Máster.
- Tasas de rendimiento y eficiencia de la Titulación adecuadas a los previstos en la memoria verificada.
- Elevado grado de Internacionalización.
- Experiencia en la implantación, 14 ediciones consecutivas.

No obstante, uno de los objetivos previstos que cabría plantearnos como acciones de mejora es incrementar la tasa de rendimiento del TFM y, en consecuencia, la tasa de graduación.



Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

La implantación del plan de estudios se corresponde con total exactitud con la planificación de las enseñanzas aprobadas en la Memoria verificada [compl5] y posteriormente modificada (apartado 5 de la memoria). Así desde el curso 2011/12, el MADE consta de 90 créditos ECTS repartidos en 45 créditos obligatorios (10 asignaturas de 4 créditos y 1 asignatura de 5 créditos), 15 créditos optativos (5 asignaturas de 3 créditos), prácticas en empresas (12 créditos) y Proyecto Fin de Máster (18 créditos) [tabla 1]. En la página web del máster [compl1] se puede consultar las asignaturas y sus correspondientes guías docentes [compl6].

La planificación temporal del MADE se ha llevado a cabo de acuerdo a lo establecido en la Memoria de Verificación [compl5]. Dicha planificación temporal se organiza en semestres. En el primer semestre, de septiembre a enero, se imparten 29 créditos ECTS. En el segundo semestre, de enero a junio, se imparten 31 créditos ECTS, correspondientes 16 créditos ECTS a asignaturas obligatorias y otros 15 créditos ECTS a asignaturas optativas. De esta forma, de septiembre a junio se imparten los 60 créditos presenciales. El tercer y último semestre, de septiembre a enero, de carácter no presencial, se dedica a la realización de las prácticas empresariales y a la elaboración del Trabajo Fin de Master.

El diseño del Máster permite adquirir los resultados de aprendizaje necesarios de acuerdo al proceso formativo previsto [tabla 3]. La filosofía del proceso de aprendizaje se basa en impartir primero asignaturas de carácter fundamental que constituyen los pilares o fundamentos, para pasar al conjunto de materias funcionales donde el alumnado deberá progresar rápidamente en sus conocimientos específicos.

La combinación de clases teóricas, trabajos en grupos, presentaciones orales y trabajos individuales permite adquirir la adecuada combinación de conocimientos técnicos con el



desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo, comunicación oral y escrita y habilidades directivas necesarios en este tipo de programas formativos. Asimismo, se complementa la formación en el aula con conferencias y visitas a empresas.

El horario del Máster durante los dos primeros semestres presenciales se realiza durante las mañanas [compl2]. De esta forma el alumnado dispone del tiempo necesario para realizar el trabajo individual y en equipo necesario en un Máster cuyo diseño no es compatible con la actividad profesional.

El segundo año del Máster, el alumnado debe realizar las prácticas en empresas con una duración de 240 horas (12 ECTS), si bien aquel con experiencia profesional pueden optar por el reconocimiento de dichos créditos.

El Trabajo Fin de Máster [E17] requiere la asignación de una persona tutora y constituye una pieza esencial del proceso de aprendizaje y desarrollo de competencias, razón por la que cuenta con una importante carga de 18 créditos ECTS. Una vez asignada la persona tutora, el alumnado dispone de un tiempo adecuado para la realización del mismo, pudiendo utilizar las TICs para residir en cualquier lugar y poder avanzar, de acuerdo al plan establecido con su tutor/a, al contar con los medios necesarios para su realización.

Se considera que la distribución y carga de trabajo diseñada es adecuada ya que los resultados de aprendizaje, evidenciados en la tasa de rendimiento y la tasa de éxito de las asignaturas es plenamente satisfactoria [tabla2].

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| X | | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- Tabla 2: Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios
- Compl2: Enlace a los horarios:
<http://www.uniovi.es/documents/31582/24467419/HORARIOS+MADE+2019-2020.pdf/3b15a3ee-8c91-496d-9c00-a315c3696825>
- Compl6: Enlace a las guías docentes de las asignaturas:
<http://sies.uniovi.es/ofe-pod-jsf/ofertaFormativaServlet?codigo=MADIEM02>



- E17_Informe Trabajos Fin Estudios 18-19

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

Actualmente, el número de plazas de nuevo ingreso es de 30. Hasta 2019 [E05.4-E05.6], aunque en la memoria verificada del Máster se recogía en la descripción del título que el número de plazas era de 30, en el apartado 4.2 se describía la oferta de 30 plazas con una reserva de 10 plazas adicionales para alumnado procedente de otras universidades con las que el Máster mantiene acuerdos de doble titulación. La ANECA sugirió que se mencionara en la descripción del título el total de 40 plazas ofertadas, para evitar esta discrepancia entre apartados. Analizada la cuestión, se observó que en ningún curso académico llegaron a cubrirse más de 30 plazas [tabla 4]. Adicionalmente, la demanda ha descendido en los últimos años (circunstancia compartida con el resto de Másteres de la Universidad de Oviedo), por lo que se ha optado por corregir la discrepancia dejando el número de plazas en 30 y eliminando en el apartado de admisión el párrafo en el que se indicaban las 10 plazas adicionales para estudiantes de convenio [compl5].

El número de plazas ofertadas es suficiente para cubrir la demanda actual de la titulación y los recursos disponibles permiten atender adecuadamente a ese número de estudiantes.

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| X | | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Compl5: Enlace a la memoria modificada de la titulación
http://calidad.uniovi.es/c/document_library/get_file?p_l_id=1680282&folderId=2829454&name=DLFE-58038.pdf
- Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título”.

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que



permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Corresponde a la Comisión Académica del MADE velar por el cumplimiento de los mecanismos de coordinación docente, dentro del marco de las funciones de Ordenación Académica de las enseñanzas del mismo. A tal efecto, la coordinación docente se inicia con el diseño de los contenidos de las asignaturas plasmados en las guías docentes [compl6]. Asimismo, las asignaturas se integran en 5 módulos definidos con un criterio de afinidad, lo que ha permitido mantener la coherencia y contenidos de cada materia evitando los solapamientos innecesarios. No obstante, el calendario académico se organiza en torno a una serie de bloques temporales, que aseguran un mejor desarrollo de los contenidos de los módulos a lo largo del tiempo disponible. Este calendario, con sus horarios correspondientes, constituye un mecanismo de coordinación básico a lo largo del curso [compl2]. En torno a estos bloques temporales, se articula un segundo mecanismo de coordinación a fin de evitar solapamientos en fechas de exámenes, exposiciones y otras pruebas de evaluación.

Para ello, se han llevado a cabo una serie de reuniones de profesorado coordinador para establecer la adecuada coordinación dentro de cada bloque temporal, evitar sobrecargas de trabajo al alumnado y verificar que se cumplen las directrices sobre criterios de evaluación contenidas en las guías docentes [E02].

Finalmente señalar que, aunque la elaboración del TFM corresponde al segundo curso, la asignación de la persona tutora y el tema se realiza durante el segundo semestre del primer curso con objeto de que el alumnado pueda planificar mejor y aprovechar la época estival, si así lo desea, para avanzar en la realización del trabajo.



| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Compl6: Enlace a las guías docentes de las asignaturas:
<http://sies.uniovi.es/ofe-pod-jsf/ofertaFormativaServlet?codigo=MADIEM02>
- Compl2: Enlace a los horarios:
<http://www.uniovi.es/documents/31582/24467419/HORARIOS+MADE+2019-2020.pdf/3b15a3ee-8c91-496d-9c00-a315c3696825>
- E02.1_actas_coordi_bloque 1
- E02.2_actas_coordi_bloque 2
- E02.3_actas_coordi_bloque 3
- E02.4_actas_coordi_modulo_1
- E02.5_actas_coordi_módulo_2
- E02.6_actas_coordi_modulo_4
- E02.7_actas_coordi_modulo_5

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

De acuerdo con el Reglamento de la Universidad de Oviedo, de 30 de abril de 2010, corresponde a la Comisión Académica del Máster establecer y hacer públicos los criterios de valoración de méritos para la admisión de estudiantes [compl7].

Dichos criterios son: (1) Expediente académico de la titulación de procedencia (50%); (2) Estudios previos de candidato/a (10%); se da preferencia a los licenciados, ingenieros, arquitectos y graduados sobre los diplomados, ingenieros técnicos y arquitectos técnicos; (3) Adecuación del perfil al Máster (15%); se prioriza al alumnado licenciado o graduado en Administración y Dirección de Empresas, Economía, Contabilidad y Finanzas, Turismo, Comercio y Marketing, Ingenierías (Industriales, Telecomunicaciones, etc.), Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Derecho, Trabajo Social y Psicología, además de a las



diplomaturas de Empresariales, Turismo y Relaciones Laborales. De igual modo, tendrán acceso los titulados universitarios europeos y de otros países con estudios de ámbitos afines a los especificados; (4) Currículum Vitae (15%); otras titulaciones oficiales, cursos, estancias en el extranjero, becas, idiomas y experiencia profesional y (5) Carta de aval o recomendación de profesores de titulaciones previas o compañeros de profesión (10%).

En cuanto al perfil de ingreso, hay que indicar que este Máster, al contrario que la mayoría, es un Máster generalista de tipo MBA. Su objetivo es que los estudiantes con conocimientos de administración de empresas puedan profundizar en ellos, pero también que graduados de disciplinas diferentes puedan complementar su formación técnica con los conocimientos necesarios para asumir tareas directivas. Por tanto, tan válido es un graduado en ADE, como uno en Economía, Ingeniería Industrial, Derecho, Ingeniería Química, etc. Por tanto, el perfil de ingreso deseado hace referencia más bien a las capacidades de aprendizaje del estudiante y no a su perfil académico concreto, como puede apreciarse en las actas de baremación de candidatos [E03]. Esta variedad de “perfiles adecuados” se tiene en cuenta en el desarrollo del programa académico. Durante el primer bloque temporal se desarrollan dos asignaturas básicas que tienen como objetivo dotar a todos los estudiantes de los conocimientos mínimos necesarios para poder continuar con el resto de asignaturas del curso: Fundamentos de Administración de Empresas y Análisis de Información para la Toma de Decisiones.

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Compl7: Criterios de Admisión del Master
<http://www.uniovi.es/documents/31582/15674668/M.U+ADMINISTRACION++Y+DIRECCION+DE+EMPRESAS.pdf/f03de073-8ac6-4d74-9c10-a99347445e76>
- E03: Actas de baremación de los estudiantes

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.



El Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Oviedo se rige por el Acuerdo de 28 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y de Adaptación (Boletín Oficial del Principado de Asturias, BOPA 13-V-2011) [compl8].

La Comisión Académica del Máster emite informe, a petición de la Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos de la Facultad de Economía y Empresa, centro donde se imparte, acerca de las solicitudes de reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas universitarias oficiales por el alumnado que ha superado el proceso de selección y así lo solicita. Hasta el curso 2018-2019, este proceso lo realizaba la Comisión de Reconocimiento de Créditos del Centro Internacional de Postgrado, al no haberse completado la descentralización del Máster a la Facultad de Economía y Empresa. Durante los últimos cursos, un total de 17 estudiantes obtuvieron el reconocimiento solicitado, en todos los casos de los créditos correspondientes a las prácticas en empresa [E04.1-E04.3].

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Compl8: Enlace a Normativa Universitaria
<http://cei.uniovi.es/postgrado/masteres/impresos>
- E04.1_reconocimientos_2016-17
- E04.2_reconocimientos_2017-18
- E04.3_reconocimientos_2018-19



Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

Toda la información relevante del título puede consultarse en su página oficial, dentro de la web institucional de la Universidad de Oviedo [compl9]. Esta página incluye información actualizada y detallada sobre el proceso de seguimiento, acreditación y resto de información relativa a su carácter de título oficial. Asimismo, contiene enlaces a la información del plan de estudios y resultados del título. Por otro lado, la información sobre preinscripción y matrícula se encuentra disponible en el sitio web del Centro Internacional de Posgrado -CIP- [compl11]. El CIP regula estas cuestiones para todos los Másteres de la Universidad de Oviedo.

Desde la página institucional, la información relativa al Máster es fácilmente accesible. Basta con entrar en la página principal de Uniovi, clicar en la pestaña de “Estudios” y sobre el desplegable acceder a la opción “Másteres universitarios”. Así, aparecen todos los Másteres ofertados por la Universidad de Oviedo, estando disponible el enlace al “Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas” en la oferta “Másteres Internacionales”. Con un clic en este último vínculo se accede ya a la página web del título [compl1].

La página se articula en torno a 5 pestañas denominadas “Datos generales”, “Salidas profesionales”, “Plan de Estudios”, “Contacto” e “Internacionalización y Empresas”. Eligiendo en cada una de ellas se accede a la diversa información de interés sobre el Máster. En relación a la información requerida en esta directriz, la pestaña fundamental es la de “Datos generales”, cuyo despliegue da enlace a los principales documentos con información relativa a los procesos de seguimiento y acreditación del título (bajo el epígrafe “Enlaces Relacionados”): Memoria del título, Informe de verificación, seguimiento y acreditación, Composición de la comisión de calidad, Autorización de implantación (BOPA), Carácter oficial del título (BOE), Enlace al RUCT y el Sistema de garantía interna de calidad (SGIC). Desde el enlace al sistema SGIC [compl10] se puede acceder a su vez a los indicadores internos de la titulación (en términos de rendimiento académico, satisfacción y seguimiento) ofrecidos por



la Unidad Técnica de Calidad (UTCa).

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Compl1: Enlace a la web institucional del título
<http://www.uniovi.es/-/master-universitario-en-administracion-y-direccion-de-empresas>
- Compl9: página web institucional:
www.uniovi.es
- Compl10: Enlace a la web de la UTCa
http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/economiayempresa.jsessionid=6E80DA0254B18AD74CD216F950B9DC4E?p_p_id=C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_count=1&C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7_javax.portlet.action=cambiarCarpetaMigas
- Compl11: Enlace al sitio web del CIP con la información para la preinscripción, matrícula, normativa, etc.
<http://cei.uniovi.es/postgrado/masteres/impresos>

2.2. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

La información relativa a horarios, calendario de exámenes, etc. se encuentra disponible en la pestaña de “Datos generales” de la página web del sitio institucional [compl1], bajo el epígrafe de “Documentos relacionados”. También se da información sobre el precio orientativo por crédito. Asimismo, se publican (en el momento correspondiente) la oferta de TFM propuestos por el profesorado tutor del Máster y calendarios de defensa. La información específica sobre el aula para la impartición de las clases o las aulas de informática donde se imparten prácticas a ordenador se le facilita al alumnado a principio de curso, ya que la



gestión de espacios y asignación de aulas corresponde a la Administración del Campus del Cristo [compl12]. En cualquier caso, dichas aulas disponen siempre de unos requisitos mínimos de equipamiento [E12], en materia de cañón para proyectar, número de equipos informáticos suficientes (uno por estudiante), software requerido y potencia de cálculo de los ordenadores. Además, en la pestaña de “Contacto” se proporcionan las coordenadas (lugar y despacho) y datos de contacto (teléfono, e-mail) de los Coordinadores del Máster para atender cualquier duda que pueda surgir al alumnado matriculado en el mismo en todo momento.

Volviendo al enlace de información detallada sobre el plan de estudios, se accede a las Guías Docentes de las asignaturas [tabla1]. Dichas guías están alojadas en la Plataforma SIES de Gestión Académica de la Universidad de Oviedo [compl6]. Una vez en ella, se accede desde el menú a la opción “Oferta seleccionada” y desde ahí a “Plan de estudios”. Finalmente, en el marco central de la página se activa la pestaña “Guías Docentes y Horarios de Asignaturas” donde aparece la relación de todas las asignaturas del Máster. Haciendo clic en cualquiera de ellas se puede obtener la Guía Docente completa correspondiente, donde se incluye la contextualización de la asignatura, sus requisitos, las competencias y resultados de aprendizaje esperados, los contenidos, la metodología y el plan de trabajo, la evaluación y la bibliografía y recursos adicionales. Toda la información recogida en el sitio web institucional [compl1] se actualiza periódicamente.

El alumnado puede manifestar su opinión sobre la información incluida en las Guías docentes a través de las Encuestas de satisfacción del SGIC [E05.1-E05.3] realizadas a lo largo del curso académico. Así mismo para las asignaturas optativas se resuelven las dudas que puedan tener los estudiantes por parte de la coordinación del Master tutelando las posibles dudas acerca de la elección más adecuada para sus intereses.

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E12: infraestructuras
- E05.1_Informe_EGE_16-17
- E05.2_Informe_EGE_17-18
- E05.3_Informe_EGE_18-19



- Tabla 1: Asignaturas del Plan de estudios. Enlaces a guías docentes
- Compl1: Enlace a la web del título
<http://www.uniovi.es/-/master-universitario-en-administracion-y-direccion-de-empresas>
- Compl6: Enlace a las guías docentes de las asignaturas:
<http://sies.uniovi.es/ofe-pod-jsf/ofertaFormativaServlet?codigo=MADIEM02>
- Compl10: Enlace a la página web de la UTCal
http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/economiayempresa;jsessionid=6E80DA0254B18AD74CD216F950B9DC4E?p_p_id=C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_count=1&C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7_javax.portlet.action=cambiarCarpetaMigas
- Compl12: Enlace a la oferta de Máster en web de la Facultad de Economía y Empresa
<http://econo.uniovi.es/infoacademica/estudiosimpartidos>



Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

El Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas (MADE) se adhiere al SGIC de la Universidad de Oviedo, cuya documentación está publicada en la página web de la Unidad Técnica de Calidad (UTCa) [compl6]. La valoración del progreso y resultados de aprendizaje se realiza por la Comisión de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa a partir de la recogida y análisis de los datos que suministran las siguientes fuentes de información:

- El sistema de evaluación de las materias establecido en esta memoria de verificación, centrado en comprobar el proceso de adquisición y desarrollo de las competencias previstas por parte de los estudiantes del Máster.
- El TFM, a través del cual el estudiantado deberá demostrar la adquisición de dichas competencias [E17].
- Los indicadores de rendimiento aportados por la UTCa [E05.4-E05.6]
- Información sobre satisfacción de profesorado y alumnado [E05.1-E05.3].
- Los informes de seguimiento del Máster por curso académico [E05.7-E05.9].
- Informes de seguimiento a las personas egresadas [E18.1-E18.3]

La Comisión de Calidad se reúne a finales de año para preparar el informe de seguimiento del título [E05.7-E05.9], que recoge las oportunidades de mejora que se detectan después del análisis de la información facilitada por la UTCa (informes de la Encuesta General de la Enseñanza, el estudio de rendimiento académico, informe de seguimientos a las personas egresadas, informe de percepción del proceso de aprendizaje [E05.10]) y por el profesorado del Máster. En este informe se analizan los siguientes aspectos:

- Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza
- Evaluación y mejora de las prácticas externas
- Evaluación de la inserción laboral de personas egresadas y la satisfacción con la



formación recibida

- Acciones de mejora
- Propuesta de modificaciones a introducir en la memoria Verifica (si procede).
- Seguimiento de recomendaciones y acciones de mejora de informes de seguimiento anteriores.

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Compl6: Enlace al sistema SGIC
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/>
- E05.1_Informe_EGE_16-17
- E05.2_Informe_EGE_17-18
- E05.3_Informe_EGE_18-19
- E05.4_Informe_RA_16_17
- E05.5_Informe_RA_17_18
- E05.6_Informe_RA_18_19
- E05.7_Informe_Seguimiento_2017_18
- E05.8_Informe_Seguimiento_2018-19
- 05.9_Informe_seguimiento_anual_18-19
- E05.10_Informe_R_SGIC_UO_102_TFM_TFG_18_19_MADIEM02_curso
- E18.1_Informe_Egresados_2015-16
- E18.2_Informe_Egresados_2016-17
- E18.3_Informe_Egresados_2017-18



DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

La adecuación del perfil del equipo docente a las materias que imparten está perfectamente justificada a través de los CV resumidos, cuyo enlace se aporta en la Tabla 1. En dichos CVs puede comprobarse la total concordancia entre los contenidos y competencias de las asignaturas y la formación y experiencia académica y profesional del equipo docente asignado a las mismas. En este sentido, la presencia de un tercio de profesorado invitado [compl23] de reconocido prestigio, y específicamente seleccionado para impartir unas materias muy concretas, da idea del cuidado diseño elegido para la plantilla docente.

Por otro lado, la Tabla 3 resume la evolución anual del Máster en cuanto a tipología de plantilla docente y número total de sexenios y quinquenios acreditados por el profesorado. Las cifras muestran un reparto equilibrado y bastante estable en cuanto al tipo de figura de profesorado que participa en el Máster.

El número total de sexenios se sitúa en los 94 para el profesorado de la Universidad de Oviedo, lo que supone 2,41 sexenios de media por Doctor. De manera similar, se observan del orden de 159 quinquenios de docencia en total para la plantilla de Uniovi (4,07 quinquenios de media por Doctor). Estos números ponen de manifiesto la correcta selección de profesorado, en cuanto a experiencia y dedicación, tanto a nivel investigador como docente. Los CV resumidos de la Tabla 1 constatan perfectamente de manera descriptiva estas mismas conclusiones obtenidas a partir del análisis de los ratios e indicadores pertinentes. Además, la ratio global de 1,7 entre número de quinquenios y de sexenios demuestra un adecuado equilibrio entre la vocación docente del profesorado y su acreditada y dilatada experiencia investigadora.



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| X | | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1:** Asignaturas del Plan de estudios y su profesorado.
- **Tabla 3:** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- Enlace a los CV de los profesores del Máster (en Tabla 1)
- Compl23_Cv profesorado invitado



Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

El Máster no precisa de personal de apoyo para las actividades formativas, ya que, por sus características dichas actividades son desarrolladas íntegramente por el profesorado.

Sí se dispone del apoyo prestado por el Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Economía y Empresa para las múltiples cuestiones administrativas que entraña el desarrollo del Máster [compl13]. Asimismo, el Personal de Administración y Servicios del Departamento de Administración de Empresas también presta ayuda puntual en tareas de gestión administrativa.

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Compl13: Estructura de la Facultad de Economía y Empresa
<https://econo.uniovi.es/organizacion/equipo>



5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

La Facultad de Economía y Empresa, centro en el que se desarrolla el Máster, proporciona la mayor parte de los recursos materiales y servicios necesarios para la impartición del Título. Se dispone de un aula, reservada durante todo el curso para este Máster, con capacidad de 35 plazas (el número máximo de alumnado en el Máster es 30). Está dotada de un ordenador conectado a Internet y de un cañón-proyector que permite el uso y presentación de material audiovisual de diversa naturaleza, lo cual es de utilidad tanto para la docencia por parte del docente como para las presentaciones de trabajos o resoluciones de casos que pueda realizar el alumnado.

Adicionalmente, siempre que sea necesario para la realización de alguna actividad especial en una asignatura, la exposición de trabajos o la realización de exámenes se dispone, mediante reserva previa, de otras aulas que pueden ajustarse mejor a las necesidades específicas de estas actividades.

Parte de la docencia se imparte en las aulas de informática de la Facultad, pudiendo elegir aquella sala que tenga el número de ordenadores suficientes para garantizar el acceso individual al alumnado. Estas salas están dotadas de conexión en red y del software necesario para cada asignatura del máster. También se dispone de ordenador para el profesorado y cañón desde el que puede proyectar las presentaciones al alumnado.

El alumnado cuenta con un horario de acceso a las salas de informática en horas no lectivas, lo cual le permite utilizar los recursos informáticos allí instalados (ordenadores y software) para el desarrollo de sus trabajos e investigaciones y para la realización de prácticas que el profesorado solicite. Entre los programas de análisis de información que están disponibles en estas aulas destacan LIMDEP, STATA, SPSS, E-VIEWS y EQS. Periódicamente se realizan tareas de renovación de equipos, todo ello gestionado desde la Administración del Campus.

La Facultad de Economía y Empresa dispone de dos espacios que es posible utilizar para actos académicos, conferencias y seminarios destinados al alumnado del Master: un Salón de Grados con capacidad para 98 personas que fue renovado íntegramente a comienzos de 2005 y el Aula Magna, con capacidad para 310 personas. Ambos espacios están dotados de un completo equipamiento multimedia, así como de tecnología wifi.

Para el desarrollo de las tareas de trabajo y estudio del alumnado se cuenta con 4 aulas de informática, varias salas de estudio en el edificio departamental (junto a las aulas de clase), así como aulas para desarrollar seminarios en los distintos departamentos.

También existe un espacio disponible para asociaciones de estudiantes. El edificio cuenta,



además, con espacios destinados a cafetería, reprografía y librería, para atender las necesidades propias del Campus. El recinto de aulario y sala de estudios disponen de wi-fi.

Se incluye como evidencia adicional, los resultados de las encuestas de satisfacción en relación a los recursos materiales del Máster. En general, el alumnado percibe que se dispone de buenas condiciones (el 67,7% así lo estiman en la última encuesta realizada) [tabla 4].

También se puede hacer especial mención en este apartado a las características y ventajas que el uso continuo del Campus Virtual aporta a este tipo de enseñanzas [compl15]. La posibilidad de gestionar la entrega de tareas, poner disponible material para el alumnado o incorporar enlaces o material de consulta. En particular, las características del Campus Virtual de Uniovi (tal y como se detallaron en la Memoria de Verificación) se pueden consultar en el enlace aportado como evidencia [compl15]. Actualmente, la práctica totalidad de las asignaturas del Máster emplea esta herramienta en su desempeño habitual [E9.1].

Se contempla la posibilidad de utilizar otro tipo de herramientas online para la docencia virtual en caso de que fuera necesario en alguna circunstancia. Para ello, la Universidad pone a disposición de todo el profesorado y alumnado las herramientas de Microsoft 365, entre las que destacan el uso de Teams para videoconferencias, incluyendo tutorías o reuniones online y Sharepoint para compartir documentos.

El grado de satisfacción de profesores y alumnos con las infraestructuras y recursos es muy alto [E05.1, E05.2, E05.3]

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| X | | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E05.1_Informe_EGE_16-17
- E05.2_Informe_EGE_17-18
- E05.3_Informe_EGE_18-19
- E09.1_asignaturas campus virtual
- Compl15: Enlace a la plataforma del Campus Virtual:
<https://www.innova.uniovi.es/servicios/campusvirtual>.



- Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título”.

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

El Máster en Administración y Dirección de Empresas tiene un carácter totalmente presencial, por lo que no resulta de aplicación esta cuestión. No obstante, como se indicó en el apartado anterior, se dispone de las herramientas para poder impartir la docencia de manera online en casos en los que fuera necesario, tal como ha sucedido con la actual situación de crisis sanitaria originada por el COVID19.

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | | | | X |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.

Asimismo, existe un servicio específico que proporciona la Universidad de Oviedo, Centro de Orientación e Información al Estudiante de la Universidad (COIE) [compl16], como punto de referencia para que todo el alumnado de la institución pueda resolver sus dudas. La Memoria también hace especial mención al servicio CIVE [compl17] como una herramienta más de asesoramiento para aquel alumnado con necesidad de alojamiento. Además, en la página web del Máster existe un apartado específico con información sobre los trámites a realizar por el alumnado de la Universidad [compl19].

Por otro lado, como sistemas de apoyo y orientación específicos existen diversos procedimientos. En un primer momento, cada estudiante recibe una dirección de correo



electrónico a la que se le envía todo tipo de información personalizada. Adicionalmente, todas las asignaturas tienen habilitado un espacio en el campus virtual de la Universidad, de acceso restringido al alumnado matriculado, en el que se cuelga el material docente necesario para que realice sus tareas. También se emplea un sistema automático de distribución de noticias a las direcciones de correo de profesorado y alumnado y un espacio de libre acceso sobre noticias relacionadas con seminarios, conferencias, sesiones de reclutamiento de empresas, etc. Finalmente, las calificaciones finales obtenidas en las correspondientes asignaturas son enviadas a las direcciones de correo electrónico personal de cada alumno/a.

Los Coordinadores del Máster ofrecen un trato cercano y personal para resolver todas las cuestiones que se plantean en cuanto a prácticas en empresa, movilidades, gestión de acuerdos, etc. Se proporciona orientación constante al alumnado, poniéndoles en contacto con aquellos servicios específicos que mejor puedan dar respuesta a sus necesidades.

En lo que se refiere a la movilidad del estudiantado, además de los servicios institucionales [compl18] ofertados por Uniovi, la Memoria de Verificación (punto 5.1) hacía referencia a la configuración del Máster en Administración y Dirección de Empresas como un Máster Internacional, en virtud de lo cual se ha firmado un convenio de doble titulación con el *École Supérieure de Commerce* (ESC), Clermont-Ferrand (Francia).

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Compl16: Enlace al Centro de Orientación e Información del Estudiante (COIE)
<http://www.uniovi.es/recursos/coie>
- Compl17: Enlace al Servicio CIVE
<http://www.uniovi.es/vida/alojamiento/cive>
- Compl18: Enlace a la web para ayuda de tramitación
<http://www.uniovi.es/accesoyayudas/tramites>
- Compl19: Enlace a programas de movilidad para estudiantes de la Universidad de Oviedo



<http://www.uniovi.es/internacional/estudiantes/programas/erasmus>

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Para la realización de las prácticas externas, el alumnado puede acceder a la oferta general de prácticas de la Universidad de Oviedo [compl19], el programa gestionado por la Fundación Universidad de Oviedo (FUO) [compl20], así como a la oferta específica de prácticas que realiza el propio Máster [E15.1].

Se han realizado 34 Convenios de Cooperación Educativa con instituciones y empresas relevantes de diferentes sectores de actividad, 5 de ellos con empresas internacionales [E15.2]

Las prácticas externas se planifican y coordinan entre la persona tutora académica de prácticas y persona tutora de la empresa, para que se adecúen a las competencias que deben adquirir el alumnado. A estos efectos, en la mayoría de los casos existe un contacto estrecho entre ambas partes con el fin de realizar un seguimiento adecuado de las prácticas y tratar de solventar lo más rápido posible cualquier incidencia o duda que pudiera surgir.

La evaluación y seguimiento de las prácticas externas se realiza mediante los informes de valoración establecidos por la Universidad de Oviedo [E15.3] y que deben ser cumplimentados por la persona tutora de la entidad ("Informe de valoración de la labor realizada por el estudiante en la empresa" [E15.4]) y por el alumnado ("Cuestionario de valoración del desarrollo de las prácticas realizadas" y el "Informe final de la práctica realizada por el alumno") [E15.5].

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| X | | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Compl20: Enlace página web Fundación Universidad de Oviedo

<http://www.funiovi.org/-/practicas-remuneradas>



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

- Compl19: Enlace página web información prácticas Universidad
<http://www.uniovi.es/recursos/laboral/practicas>
- Compl21
- E15.1_listado de prácticas externas
- E15.2_Listado de empresas colaboradoras (2018_19)
- E15.3_memoria_practicas_alumno
- E15.4_informes_empresas
- E15.5_informe_alumnos



DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por los titulados son coherentes con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las metodologías docentes y las actividades formativas asociadas se adecuan a los contenidos de cada materia, así como a los resultados de aprendizaje previstos inicialmente en la Memoria de Verificación y desarrollados posteriormente en las Guías Docentes de las asignaturas del Máster [compl6]. Se cuenta con un profesorado de muy alto nivel académico [Tabla 1] así como con la colaboración de profesorado visitante e invitado [compl23]. Se trata de profesionales del mundo empresarial de reconocido prestigio que ofrecen al estudiantado su experiencia de gestión en diferentes ámbitos. Estas actividades resultan especialmente enriquecedoras para el alumnado. Asimismo, en la medida de lo posible, se trata de organizar visitas a empresas, donde el estudiantado tenga la opción de conocer de primera mano las innovaciones tecnológicas, organizativas y comerciales más destacables de las empresas de la región.

En cuanto al sistema de evaluación utilizado en cada asignatura, éste es acorde con la metodología docente empleada en la misma y los objetivos de aprendizaje que se pretenden lograr. Esto se puede contrastar en las pruebas de evaluación realizadas en cada una de las asignaturas, disponibles por el panel de expertos durante su visita de seguimiento de la titulación. La valoración media del alumnado a la pregunta de si el sistema de evaluación ha sido coherente con los contenidos impartidos alcanza un valor alto de 8,2 en el último curso disponible (8,0 y 8,1 los dos cursos anteriores [E05.2, E05.3]). Nótese, por otro lado, que los indicadores de las asignaturas (Tabla 2) arrojan unos valores muy altos, con excelentes tasas de rendimiento (superiores al 90%).

La adecuación de los TFM [E17; compl22] a las características del título se pone de manifiesto respectivamente en el listado de trabajos defendidos.



| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- E05.1_Informe_EGE_16-17
- E05.2_Informe_EGE_17-18
- E05.3_Informe_EGE_18-19
- E17_Informe Trabajos Fin Estudios 18-19
- Compl6: Enlace a las guías docentes de las asignaturas:
<http://sies.uniovi.es/ofe-pod-jsf/ofertaFormativaServlet?codigo=MADIEM02>
- Compl22: Trabajos Fin de Máster. Repositorio de la Universidad:
<http://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/18008>

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

El progreso académico del alumnado es muy positivo si se atiende a la tasa de éxito que se sitúa en el 100% en el último curso disponible (en torno al 99% en los anteriores) [tabla2, tabla4, E05.4-E05.6].

Respecto a la adecuación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del alumnado egresado, una de las evidencias más claras se obtiene a partir de la valoración que las empresas hacen del alumnado en prácticas [E15.4]. Las calificaciones medias otorgadas por las personas responsables de las empresas en relación a los conocimientos y aptitudes del alumnado, actitud y esfuerzo, adaptación al entorno del trabajo, rendimiento del alumnado y satisfacción general son de media 8,9; 9,3; 9,2; 9,4 y 9,3, respectivamente. Por otra parte, analizando los resultados de la Encuesta General de Enseñanza del último año disponible, se observa que el 100% de los profesorado y el 82,3%



(89,0% y 88,2% en los dos cursos anteriores) del alumnado considera que las asignaturas impartidas en el Máster responden “mucho” al perfil profesional de la titulación [E05.2; E05.3.

Los resultados obtenidos en los informes de valoración de las prácticas externas ponen de manifiesto el alto grado de satisfacción global de las personas tutoras empresariales con el trabajo y la actitud del alumnado con una puntuación media de 9,6 sobre 10 puntos [E15.4]. En la misma línea se revela la satisfacción global manifestada por el alumnado con las prácticas realizadas con una valoración media de 9,5 [E15.3]. Además todo el alumnado recomendaría la práctica que ha realizado a otros estudiantes.

Finalmente, hay que hacer especial hincapié en la función del TFM como herramienta que permite valorar la adquisición de las competencias del título. En este caso el Trabajo Fin de Máster que debe presentar el alumnado se ha concebido como un trabajo de investigación, que puede tener como objetivo la revisión o actualización de un tema de actualidad en el ámbito empresarial o la realización de algún trabajo empírico que permita realizar nuevas aportaciones al ámbito objeto de estudio [E17; compl21].

El estudiantado también valora su percepción del proceso de aprendizaje, mediante un instrumento elaborado por el Sistema de Garantía Interna de Calidad, con el objeto de verificar el cumplimiento de las competencias del título. En este sentido, cabe destacar que el alumnado considera que el Máster les ha permitido desarrollar diversas competencias, como la de hablar en público, analizar problemas cuantitativos, pensar de forma crítica y analítica, aprender de forma autónoma, resolver problemas complejos reales, trabajar en equipo y desarrollar sus valores personales y éticos [E05.10]

| A | B | C | D |
|---|---|---|---|
| X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 2. “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”.
- Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título”.
- E17_Informe Trabajos Fin Estudios 18-19
- E05.1_Informe_EGE_16-17



- E05.2_Informe_EGE_17-18
- E05.3_Informe_EGE_18-19
- E05.4_Informe_RA_16_17
- E05.5_Informe_RA_17_18
- E05.6_Informe_RA_18_19
- E05.10_Informe_R_SGIC_UO_102_TFM_TFG_18_19_MADIEM02_curso
- Compl21: Trabajos Fin de Máster. Repositorio de la Universidad:
<http://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/18008>
- E15.3_memoria_practicas_alumno
- E15.4_informes_empresas



Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los **resultados** de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

- 7.1. **La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

Dentro del SGIC (Sistema de Garantía Interna de la Calidad) de la Universidad de Oviedo se ha implantado un registro (R-SGIC-UO-17- Estudio de Rendimiento Académico) [E05.4-E05.6], que ofrece información sobre los principales indicadores del título (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) [tabla2].

Como se observa en la tabla 4, la evolución de los indicadores de tasa de eficiencia (95,2%, 100,0% y 94,4%) y tasa de abandono (10,5%, 14,3% y 0%) están en sintonía con los previstos en la Memoria de Verificación. Los objetivos establecidos en dicha memoria eran: 99% para la de eficiencia y 5% para la de abandono. Aunque puntualmente la tasa de abandono en los cursos 2016-2017 y 2017-2018 fue algo superior a los objetivos establecidos, esto ha obedecido a problemas personales de algunos/as alumnos/as y no a problemas relativos a la titulación. En cuanto a la tasa de graduación, se observa una desviación respecto al objetivo previsto en la memoria de verificación, que era del 95%. Las tasas han sido para los cursos 2015-2016 y 2016-2017 del 82,8% y del 61,9%, respectivamente. Esto creemos que se debe a que un porcentaje de alumnado cada vez mayor, ante la posibilidad de prorrogar sus prácticas o incorporarse al mercado laboral, deciden posponer la lectura del Trabajo Fin de Máster para los siguientes cursos académicos. Y este es un requisito clave para superar los estudios de Máster y, por tanto, conseguir la graduación.

En cuanto a las tasas de rendimiento de las asignaturas son muy altas. La media es de un 87,9% en el último curso disponible. Por lo que atañe a la tasa de éxito, esta es del 100% en todas las asignaturas. Asimismo, el porcentaje de aprobados en primera matrícula es también muy elevado, siendo del 100% en la mayor parte de las asignaturas. Destaca el menor porcentaje de la asignatura TFM (66,7%), por los motivos anteriormente indicados.



| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| X | | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E05.4_Informe_RA_16_17
- E05.5_Informe_RA_17_18
- E05.6_Informe_RA_18_19
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título”.

7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

La encuesta EGE y el informe de satisfacción elaborado en base a la misma [E05.1-E05.3], muestra su eficacia como instrumento de recogida de información de los diferentes grupos de interés del título en la valoración de los aspectos relevantes del Máster.

Con respecto a la valoración realizada por el estudiantado, cabe destacar el alto grado de satisfacción del mismo, tanto con el título, cuya valoración media es de 8,3 puntos, como con el profesorado donde la valoración es de 8,8 puntos. Asimismo, el profesorado también muestra un alto grado de satisfacción con el título que valora con una media de 8,6 puntos.

Respecto al grado de satisfacción del alumnado egresado [E18.1-E18.3], el último dato disponible (2017-2018) muestra una alta satisfacción con el título (7,8), cifra notablemente superior a la media de las ramas de ciencias jurídicas y sociales (6,8) y a la media global de la Universidad de Oviedo (7,2). El 83,3% de las personas egresadas declaran que volverían a estudiar el mismo máster, lo cual supone un indicador claro de su satisfacción con las competencias adquiridas.



| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| X | | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título.
- E05.1_Informe_EGE_16-17
- E05.2_Informe_EGE_17-18
- E05.3_Informe_EGE_18-19
- E18.1_Informe_Egresados_2015-16
- E18.2_Informe_Egresados_2016-17
- E18.3_Informe_Egresados_2017-18

7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

Según los informes de seguimiento a las personas egresadas [E18.1-E18.3] de los cursos 2015-2016; 2016-2017 y 2017-2018, un 77,8%, 90,0% y 50,0% se encontraban trabajando en el momento de realizarles la encuesta y, en la mayor parte de los casos en puestos relacionados con su formación académica, habiendo contribuido significativamente el Máster a desarrollar competencias (conocimientos y habilidades) que les son de utilidad en su desempeño profesional como ponen de manifiesto el alumnado encuestado [Tabla 4].

Creemos que estos porcentajes son altos y demuestran el alto grado de empleabilidad de nuestro alumnado egresado. La cifra del último año [E18.3] disponible es más baja y esto se debe a que hay alumnado que prolonga su proceso formativo más allá del Máster en Administración y Dirección de Empresas y ni siquiera estaban buscando trabajo. Por otra parte, la tasa de respuesta en el último año disponible fue muy baja, con lo que la fiabilidad de los datos obtenidos para ese año es cuestionable.



| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título.
- E18.1_Informe_Egresados_2015-16
- E18.2_Informe_Egresados_2016-17
- E18.3_Informe_Egresados_2017-18